

## **INFORME DE COMISARIO**

**A los señores Socios de:  
IMPRAUS CIA. LTDA.**

En mi carácter de Comisario de **IMPRAUS CIA. LTDA.**, designado por la Junta General de Socios, en fecha 16 de septiembre del 2010, para el período 01 de enero del 2010, al 31 de diciembre del 2010; y conforme con las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y los estatutos de **IMPRAUS CIA. LTDA.**, presento a ustedes, el informe sobre el examen realizado al Balance General consolidado al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Atendiendo a lo dispuesto, debo indicar:

### **1. Cumplimiento de resoluciones**

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios, y que en mi opinión considero, que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

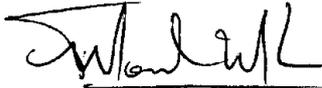
Los libros de actas de Juntas Generales de Socios, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

### **2. Registros legales y contables**

Es importante manifestar que la compañía, se constituyó con fecha 23 de julio del 2010, a partir de ese momento, nace jurídicamente la Empresa.

**IMPRAUS CIA. LTDA.**, al ser una empresa de reciente creación, hasta finalizar el ejercicio económico del año 2010, no generó actividad alguna, limitándose a presentar a los organismos de Control, Estados Financieros, con valor en libros de US\$. 400.00; valor que representa el Capital Social de la Compañía.

Cumplida como ha sido la misión, que me fuera encomendada por la Junta General de Socios; y, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos de **IMPRAUS CIA. LTDA.**, me permito recomendar a esta honorable Junta General de Socios, la aprobación final de los Estados Financieros antes citados.



Ing. Com. Fabián Monsalve Malo  
COMISARIO

Cuenca, Ecuador  
15 de marzo del 2011



28 ABR 2011

Sheila Pérez